



UNION TEMPORAL SEGUNDA FASE

Rivera, 06 de junio de 2025

Señora

DORA LUCIA NIÑO GUARIN

R.L CONSORCIO RIVERA 2024

Referencia: Contrato de obra No.574 de 2024 cuyo objeto es: "CONSTRUCCION SEGUNDA FASE ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA".

Asunto: Solicitud de requisitos obligatorios contractuales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en cumplimiento de las funciones administrativas y legales de la interventoría, la cual tiene a cargo el seguimiento al contrato de obra N°574 del 2024, solicita de manera respetuosa la entrega de la siguiente documentación para verificar su cumplimiento:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TECNICO Y ADMINISTRATIVO:

- Hoja de vida con soportes, del ingeniero residente, director de obra, inspectores de obra y coordinadores de las áreas ambiental y del SST.
- Base de datos del personal que se deberá actualizar mensualmente de acuerdo con los cambios surgidos durante la ejecución del contrato.
- Copia de los contratos individuales de trabajo.
- Copia apertura del libro bitácora.
- Visitas de campo y/o actas de vecindad.

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

- Plan de manejo ambiental ajustado a las actividades a realizar en el proyecto en referencia (PGIRS, Plan de gestión integral de residuos Sólidos).
- Programa de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) para el manejo en el origen, recolección, transporte, disposición final y tratamiento de los desechos sólidos y residuos producidos en la obra que incluyen las (licencias ambientales del lugar autorizado).

UT SEGUNDA FASE

NIT. 901.913.929-3 / Calle 14 No.32ª - 28 San Alonso

BUCARAMANGA - SANTANDER

CEL: 3154590059

E-MAIL: converdes.sascal@gmail.com



UNION TEMPORAL SEGUNDA FASE

- Plan de seguridad vial con su respectivo Plan de acción.
- Cronograma de actividades ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Copia del certificado de cumplimiento de los estándares mínimos Resolución 0312/2019 de sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST, expedida por la administradora de Riesgos Laborales vinculada.
- Copia de las afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARP, AFP y caja de compensación) de todo el personal contratado para la ejecución de las obras.
- Copia de los exámenes de aptitud laboral o de ingreso de los trabajadores que participen en la ejecución de la obra que incluya como mínimo:
 - Examen médico general.
 - Hemoclasificación y R.H.
 - Esquema de vacunación completo, específicamente contra la fiebre amarilla.
 - Exámenes paraclínicos y diagnósticos según los factores de riesgo a los cuales van a estar dispuestos.
- Listado de los vehículos a ser utilizados durante la ejecución de las obras, con copias de: SOAT, Certificado de revisión técnico – Mecánica y tarjeta de propiedad
- Registros de inducción sobre SST y medio ambiente, que incluyan las políticas del sistema de gestión, los factores de riesgo y los riesgos propios del trabajo a realizar, procedimientos de trabajo, medidas del plan de manejo ambiental, entre otros.

3. DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CARÁCTER AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

- Soportes de pagos periódicos de aportes al sistema de seguridad social integral de todo el personal contratado para la ejecución de la obra y copia de las afiliaciones se ha ingresado personal, así como copia de los exámenes de ingreso y/o retiro, cuando se registren este tipo de novedades.
- Registro entrega de:
 - Elementos de protección personal necesarios para la ejecución de la obra civil.
 - Dotación o ropa adecuada para la ejecución de la obra civil.
- Atención de emergencias:
 - Plan de Prevención Preparación y Respuesta ante Emergencia.
 - Plan de respuesta para la atención y traslado.
 - Botiquín de primeros auxilios disponible por cada frente de trabajo.
 - Extintor de polvo químico seco ABC o BC de 20 libras por cuadrilla o vehículo.
 - Camilla rígida con inmovilizadores por cada frente de trabajo.
 - Empleados con capacitación teórico y practica sobre primeros auxilios, evacuación y control de incendios.

UT SEGUNDA FASE

NIT. 901.913.929-3 / Calle 14 No.32ª – 28 San Alonso

BUCARAMANGA - SANTANDER

CEL: 3154590059

E-MAIL: converdes.sascal@gmail.com



UNION TEMPORAL SEGUNDA FASE

- Trabajos en altura:
 - Programa de prevención y protección contra caídas en alturas.
 - Plan de emergencias que incluya procedimiento para la atención y rescate en alturas.
 - Calculo del esfuerzo mecánico de los puntos de anclaje.
 - Hojas de vida, fichas técnicas y certificaciones vigentes de los equipos de protección contra caídas, de los sistemas de acceso y de los equipos de rescate; junto con los equipos para su revisión y generación por parte de la interventoría de un listado de los equipos autorizados.
 - Si los equipos no son nuevos, allegar certificados de inspección anual por persona avalada por el fabricante y/o calificada según corresponda.
 - Registro de designación por parte del empleador del coordinador de trabajo en alturas, hoja de vida que incluya el certificado de capacitación en el nivel de coordinador.
 - Formato de permiso de trabajo en alturas que cumpla con la Resolución 4272/2021

Se solicita que él envío de esta información se allegue en un termino no superior a los tres (3) días hábiles, después de recibido el presente oficio. La documentación puede ser enviada al correo utsegundafase@gmail.com

Sin otro particular, agradecemos su atención.

VIVIANA MARITZA FLÓREZ DIAZ
Represente Legal
UNION TEMPORAL SEGUNDA FASE